



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

LA HIGUERA, 31 DIC. 2021

DECRETO ALCALDICIO N°: 002892

VISTOS:
Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la ley 19.602 del año 1999, el acta de instalación del Concejo Municipal de La Higuera, Decreto Alcaldicio N° 1342 del 28 de Junio de 2021, el acuerdo del Concejo Municipal N°110 de fecha 29 de Diciembre del 2021 y en uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:
La solicitud de Modificación presupuestaria y de acuerdo a las necesidades de la Municipalidad para el normal funcionamiento, presentada el 22 de Diciembre del 2021 se acuerda la siguiente modificación al presupuesto de Educación Municipal año 2021:

DECRETO
Apruébese la siguiente modificación al Presupuesto Municipal Vigente, como sigue:

**AREA EDUCACION
SUPLEMENTACION
GASTOS (DISMINUYE)**

Subt	Ítem	Asig	Sub Asig	Denominación	Monto M\$
21	01	004	005	Trabajos extraordinarios	2,472
21	01	001	048	Asignación de reconocimiento por docencia en establecimiento	2,900
21	02	001	045	Asignación por tramo de desarrollo profesional	2,700
21	02	001	046	Asignación de reconocimiento por docencia en establecimiento	670
21	03	004	003	Remuneraciones variables	1,500
22	05	001	000	Electricidad	4,000
22	05	007	000	Acceso a Internet	4,900
22	07	001	000	Servicios de publicidad	2,000
22	08	001	000	Servicios de aseo	548
TOTAL INGRESOS					21.690.-

GASTOS (AUMENTA)

Subt	Ítem	Asig	Sub Asig	Denominación	Monto M\$
21	01	001	001	Sueldo Base (personal Planta)	2,500
21	01	001	004	Asignación de Zona Art. 26, DE LA LEY N° 19.378	250
21	01	001	009	Otras Asignaciones especiales	114
21	01	001	011	Asignación de movilización, ART. 97, LETRA B), LEY	4
21	01	001	046	Asignación de experiencia	324
21	01	001	049	Asignación de responsabilidad	9
21	01	001	050	Bonificación de reconocimiento	358
21	01	002	002	Otras cotizaciones previsionales	162
21	02	001	001	Sueldo Base (personal contrata)	3,035
21	02	001	004	Asignación de Zona Art. 26, DE LA LEY N° 19.378	301
21	02	001	009	Bonificación especial Profesores	82
21	02	001	009	Otras Asignaciones especiales	2,380
21	02	001	044	Asignación de experiencia	331
21	02	001	048	Bonificación de reconocimiento	1,052
21	03	004	001	Sueldo Base (personal código del trabajo)	4,757
21	03	004	002	Aportes del empleador	2,851
21	03	999	001	Asignación Art.1 ley 19.464	80
26	01	000	000	Devoluciones	3,100
TOTAL GASTOS					21.690.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



 Secretario Municipal

Andrea Roco Abalos

 SECRETARIO MUNICIPAL



 ALCALDE Yerko Galleguillos Ossandón

[Signature]

 ALCALDE

 MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA